



**Asamblea General
Consejo de Seguridad**

Distr.
GENERAL

A/48/353
S/26372
27 de agosto de 1993
ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLÉS

ASAMBLEA GENERAL

Cuadragésimo octavo período de sesiones
Temas 10, 12, 42, 77, 79, 92, 93, 95, 96,
106 y 113 del programa provisional*

MEMORIA DEL SECRETARIO GENERAL SOBRE LA LABOR
DE LA ORGANIZACION

INFORME DEL CONSEJO ECONOMICO Y SOCIAL

LA SITUACION EN BOSNIA Y HERZEGOVINA

FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD Y LA

COOPERACION EN LA REGION DEL MEDITERRANEO

EXAMEN DE LA APLICACION DE LA DECLARACION

SOBRE EL FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD

INTERNACIONAL

DESARROLLO Y COOPERACION ECONOMICA INTERNACIONAL

LA CRISIS DE LA DEUDA EXTERNA Y EL DESARROLLO

ACTIVIDADES OPERACIONALES PARA EL DESARROLLO

COOPERACION INTERNACIONAL PARA EL CRECIMIENTO

ECONOMICO Y EL DESARROLLO

FORTALECIMIENTO DE LA COOPERACION INTERNACIONAL

Y COORDINACION DE LOS ESFUERZOS PARA ESTUDIAR,

MITIGAR Y REDUCIR AL MINIMO LAS CONSECUENCIAS

DEL DESASTRE DE CHERNOBYL

FISCALIZACION INTERNACIONAL DE DROGAS

CONSEJO DE SEGURIDAD

Cuadragésimo octavo año

Carta de fecha 24 de agosto de 1993 dirigida al Secretario
General por el Representante Permanente del Japón ante las
Naciones Unidas

Tengo el honor de transmitir adjuntos los documentos finales de la Reunión Económica en la Cumbre celebrada en el Japón, del 7 al 9 de julio de 1993. Se trata de los documentos siguientes:

Anexo I. Declaración Económica: Un compromiso más sólido de crear puestos de trabajo y promover el crecimiento

Anexo II. Declaración política: Por un mundo más seguro y más humano

* A/48/150 y Corr.1.

A/48/353
S/26372
Español
Página 2

Le agradeceré quiera tener a bien hacer distribuir el texto de esta carta y sus anexos como documento de la Asamblea General, en relación con los temas 10, 12, 42, 77, 79, 92, 93, 95, 96, 106 y 113 del programa provisional, y del Consejo de Seguridad.

(Firmado) Yoshio HATANO
Embajador Extraordinario y Plenipotenciario
Representante Permanente del Japón
ante las Naciones Unidas

ANEXO I

9 de julio de 1993

Reunión económica en la Cumbre celebrada en Tokio, Japón

Un compromiso más sólido de crear puestos
de trabajo y promover el crecimiento

1. Nosotros, los Jefes de Estado y de Gobierno de los siete principales países industriales y democráticos y los representantes de la Comunidad Europea, nos hemos reunido en Tokio para celebrar nuestra 19ª reunión anual en la Cumbre. Los progresos de la democracia y de las economías de mercado abiertas superan las expectativas más optimistas de hace sólo algunos años.

Para recoger todos los beneficios de las recientes transformaciones históricas, nuestras sociedades deben dar respuesta a múltiples desafíos: lograr la recuperación económica y crear nuevos puestos de trabajo; concluir este año la Ronda Uruguay; integrar a los países en transición a la economía mundial; apoyar a los países en desarrollo y armonizar el crecimiento mundial con las metas ambientales. Estamos decididos a abordar estos imperativos en base a nuestros principios comunes. Renovamos nuestro compromiso de ampliar la cooperación internacional, en especial mediante el fortalecimiento de las instituciones multilaterales.

La economía mundial

2. Nos preocupa que en nuestros países el crecimiento económico y la generación de puestos de trabajo sean insuficientes. En América del Norte continúa la recuperación pero sigue siendo moderada. En Europa la recesión todavía es muy acentuada, aunque se observan signos de recuperación. La economía del Japón ha superado su peor momento y cabe esperar una recuperación. Muchos países de Asia y de América Latina dan muestras de crecimiento económico, muy acelerado en algunos casos, y desempeñan un papel más importante en la economía mundial.

3. Nos preocupa especialmente el nivel de desempleo. En nuestros países hay más de 23 millones de personas sin trabajo, lo que es inaceptable. El agravamiento de este problema en los últimos tiempos puede atribuirse, principalmente, a la actual recesión económica, aunque una proporción significativa del nivel de desempleo actual tiene carácter estructural. En consecuencia, para reducir el desempleo es preciso adoptar una estrategia doble: por un lado políticas macroeconómicas prudentes, que promuevan un crecimiento sostenible, no inflacionario y, por el otro, reformas estructurales que mejoren la eficiencia de los mercados, especialmente la de los mercados laborales.

4. Estamos tomando y tomaremos las medidas apropiadas para poner en práctica la estrategia de crecimiento mundial que hemos acordado, destinada a promover una expansión sostenible dirigida a generar un aumento significativo de los puestos de trabajo. Mantendremos consultas estrechas para que nuestras políticas nacionales se refuercen mutuamente y sean compatibles con nuestro objetivo común de lograr el fortalecimiento y la recuperación de la economía

/...

mundial. Acogemos con satisfacción la creciente cooperación entre los ministros de hacienda a este respecto.

Europa prosigue enérgicamente la Iniciativa para el Crecimiento convenida en Edimburgo y confirmada en Copenhague. Para Europa, tiene primordial importancia la necesidad de adoptar medidas presupuestarias rigurosas y otras medidas dirigidas a lograr una rápida disminución de las tasas de interés.

En América del Norte, nos complace observar que se están tomando medidas enérgicas, que los Estados Unidos de América deberían haber tomado hace tiempo, para lograr reducciones importantes y sostenidas del déficit fiscal a mediano plazo, un mayor nivel de ahorro e inversión internos y tasas de interés más bajas a largo plazo.

El Japón ha iniciado una serie de políticas de estímulo, que incluyen el amplio conjunto de medidas más recientes. El Japón pondrá en práctica las medidas fiscales y monetarias necesarias para asegurar un crecimiento sostenido no inflacionario, impulsado por la demanda interna firme, pero guardando la necesaria prudencia fiscal a largo plazo. Esto contribuirá a reducir apreciablemente los desequilibrios de la balanza exterior, un objetivo importante.

La conclusión rápida y con éxito de la Ronda Uruguay también fortalecerá la confianza de los inversores y de los consumidores y, por tanto, contribuirá significativamente a la recuperación y al crecimiento.

5. Para acrecentar las posibilidades de empleo y de crecimiento es esencial abordar las cuestiones estructurales que obstaculizan la recuperación económica vigorosa y el potencial de crecimiento a largo plazo. En este contexto, respaldamos el informe de nuestros ministros de hacienda en el que se destaca una amplia gama de reformas estructurales, en particular:

- Mejorar las eficiencias del mercado laboral;
- Mejorar la educación y la capacitación;
- Mantener y mejorar el sistema de comercio multilateral;
- Reducir los subsidios;
- Tener en cuenta el impacto económico del envejecimiento de la población;
- Contener los gastos totales de salud;
- Mejorar la eficiencia de los mercados financieros asegurando, al mismo tiempo, su estabilidad;
- Desarrollar la cooperación internacional en relación con el medio ambiente.

Nos comprometemos a abordar estas cuestiones, así como las cuestiones de innovación, mejoramiento de la "calidad" de los presupuestos y aumento de la

eficiencia del sector público, y en la próxima Reunión en la Cumbre procederemos a examinar los progresos realizados.

Acogemos con satisfacción el informe provisional de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE) sobre empleo y desempleo.

Pedimos a la OCDE que amplíe su labor, en particular la relativa al impacto de los cambios estructurales, y que presente sus recomendaciones de políticas antes de nuestra próxima Reunión en la Cumbre.

Deseamos destacar las posibilidades que ofrecen las políticas relativas al medio ambiente para crear puestos de trabajo.

6. Como complemento de nuestras deliberaciones, acordamos enviar a nuestros representantes de alto nivel a una reunión que debe celebrarse en los Estados Unidos de América el próximo otoño, con el objeto de examinar las causas del alto nivel de desempleo y buscar respuestas posibles a este problema crítico, que socava las fuerzas de nuestras sociedades.

Comercio

7. El crecimiento mundial exige mantener y ampliar el sistema de comercio multilateral. Estamos decididos a poner freno al proteccionismo, en todas sus manifestaciones, y convenimos en que no debe recurrirse a iniciativas y arreglos que amenacen con debilitar el sistema de comercio multilateral abierto. También reafirmamos que cualquier intento de integración regional deberá servir de apoyo y complemento al sistema.

Nuestra máxima prioridad es concluir con éxito la Ronda Uruguay. Acogemos con beneplácito los importantes progresos logrados recientemente en materia de acceso a los mercados de un importante grupo de bienes y servicios, pues significa un paso importante en la reanudación inmediata de las negociaciones multilaterales de Ginebra. Estos progresos deben ir acompañados de medidas correlativas comparables de apertura de mercados por parte de otros participantes. Instamos a todos nuestros interlocutores comerciales a negociar constructivamente sobre todos los temas, reconociendo que nada está decidido hasta que haya un acuerdo global. Aún quedan cuestiones importantes por resolver. Renovamos nuestra decisión de resolverlas y lograr, con todos nuestros interlocutores, un acuerdo global y equilibrado antes de que finalice este año.

Medio ambiente

8. Pese a las dificultades económicas, las cuestiones relativas al medio ambiente siguen teniendo un alto nivel de prioridad en nuestro programa de políticas. Nos complace el éxito de la primera reunión de la Comisión sobre Desarrollo Sostenible y los progresos realizados con miras a la puesta en práctica y ratificación de la Convención General sobre los Cambios Climáticos y de la Convención Marco sobre la Conservación de la Diversidad Biológica para fines de 1993, y en la negociación de una convención sobre desertificación. Renovamos nuestro empeño en asegurar un desarrollo ecológicamente viable mediante la adopción de medidas complementarias eficaces tras el éxito de la

Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo (CNUMAD), inclusive el compromiso de hacer públicos nuestros planes de acción nacionales para fines de este año. Nos esforzaremos por asegurar que el Fondo para el Medio Ambiente Mundial, con las mejoras oportunas, funcione como mecanismo financiero destinado a proveer los fondos necesarios para costear el gasto adicional que implica la puesta en práctica de los convenios mundiales sobre medio ambiente firmados en Río. Alentamos a los bancos multilaterales de desarrollo a que centren sus esfuerzos más intensamente en el desarrollo sostenible, a que tengan en cuenta las cuestiones ambientales en la preparación de los proyectos y les den una publicidad adecuada.

Es nuestro deseo de que culmine con éxito la Conferencia de las Naciones Unidas sobre las poblaciones de peces cuyos territorios se encuentran dentro y fuera de las zonas económicas exclusivas (poblaciones tranzonales) y las poblaciones de especies altamente migratorias. Seguiremos tratando de que se concreten acuerdos internacionales sobre ordenación, conservación y desarrollo sostenible de los bosques. Acogemos con beneplácito el análisis que están realizando la OCDE y el Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA) de la contribución de las tecnologías ecológicamente racionales y de los adelantos tecnológicos en materia de generación de energía para tener en cuenta las necesidades mundiales en materia de medio ambiente.

Rusia y otros países en transición

9. Reafirmamos nuestro apoyo a las reformas de los países en transición, en particular de los países de Europa central y oriental, de los Estados bálticos, de los nuevos Estados independientes y de Mongolia, basados en los principios de la cooperación y la ayuda al esfuerzo propio. El éxito de sus reformas y su integración plena a la economía mundial son esenciales para la paz y la estabilidad mundiales. Esperamos proseguir la cooperación constructiva y responsable con estos países en las cuestiones internacionales. En los países de Europa central y oriental en que las reformas están más avanzadas se observan los primeros signos alentadores de recuperación económica. Acogemos con beneplácito el desarrollo de la cooperación económica y del comercio con nuestros países y les exhortamos a fortalecer la cooperación entre los propios países en transición.

10. Acogemos con satisfacción los nuevos progresos logrados por Rusia desde que se celebrara la Reunión Cumbre de Munich, y sus denodados esfuerzos en pro de la reforma bajo la dirección del Presidente Yeltsin y con el apoyo del pueblo ruso, puesto de manifiesto en el referendo celebrado recientemente. Exhortamos a Rusia a que redoble los esfuerzos dirigidos a reducir la inflación y el déficit del presupuesto, y a que tome todas las medidas legales y administrativas necesarias para dar un fuerte impulso a la privatización y promover nuevos ajustes estructurales. La reunión ministerial conjunta del Grupo de los Siete celebrada en Tokio, en abril, estableció un marco de apoyo a los esfuerzos de autoayuda del pueblo ruso. Acogemos complacidos las actividades realizadas en todas las esferas. Los acreedores oficiales han brindado un apoyo tangible al proceso de reformas, tomando medidas generosas de reprogramación de la deuda. Esperamos que el Gobierno ruso, los bancos y los proveedores no asegurados negocien soluciones similares. Nos complace la creación del servicio para la transformación sistémica del Fondo Monetario Internacional (FMI) y el primer

tramo de sus desembolsos a Rusia por un valor de 1.500 millones de dólares. Exhortamos a Rusia y al FMI a que inicien inmediatamente negociaciones dirigidas a lograr un acuerdo de derechos de giro. También acogemos con beneplácito la aprobación reciente por el Banco Mundial de un préstamo de 610 millones de dólares para la rehabilitación del sector petrolero, juntamente con un plan de cofinanciación por valor de 250 millones de dólares del Banco Europeo de Reconstrucción y Fomento. Nos hemos comprometido a contribuir al establecimiento de un fondo de 300 millones de dólares para la pequeña y mediana empresa, en estrecha colaboración con el Banco Europeo de Reconstrucción y Fomento. Reconocemos la importancia que tiene para el progreso económico de Rusia mejorar su acceso a los mercados. Cooperaremos junto a Rusia mientras negocia su adhesión al Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio (GATT). En este sentido, intensificaremos los esfuerzos dirigidos a adaptar los controles de exportación a las condiciones imperantes en el período posterior a la guerra fría. Reconocemos que la privatización y la reestructuración de las empresas constituyen la base de la transformación de Rusia a una economía de mercado y estamos de acuerdo en crear un programa especial de privatización y reestructuración, en cooperación con instituciones financieras internacionales, que brinde apoyo a la reestructuración de las empresas, asistencia técnica y apoyo a las regiones, centrado en un período inicial que debe finalizar en 1994. Se espera que este programa movilice un total de 3.000 millones dólares. Además, estamos dispuestos a alentar a los sectores privados de nuestros países a que ayuden en este proceso, compartiendo con sus contrapartes rusos métodos y técnicas dirigidos a aumentar la productividad. Estamos de acuerdo en establecer un grupo de apoyo a la ejecución, en Moscú, que contribuya a hacer efectivo nuestro apoyo a Rusia. Al mismo tiempo, exhortamos a Rusia a que consolide sus esfuerzos para llevar a cabo su reforma.

11. Acogemos con satisfacción los progresos realizados con respecto al programa de seguridad nuclear acordado en la Reunión en la Cumbre celebrada en Munich, inclusive el establecimiento del fondo multilateral, para el que alentamos una participación más amplia. Es preciso poner en práctica rápidamente medidas urgentes de seguridad, coordinadas a través del Grupo de los 24, que garanticen mejoras concretas en las instalaciones que aún son motivo de gran preocupación. La responsabilidad primordial de respetar los principios fundamentales de la seguridad nuclear incumbe a los Estados afectados. Deberían fortalecerse los organismos normativos autónomos y debe darse máxima prioridad a la seguridad nuclear en todos los países afectados, inclusive el cierre inmediato de los reactores de alto riesgo como el de Chernobyl. Invitamos al Banco Mundial a que, juntamente con el OIEA continúe el diálogo con los distintos países afectados y, en cooperación con otras instituciones financieras, en particular el Banco Europeo de Reconstrucción y Fomento y el Banco Europeo de Inversiones (BEI), los apoye en el desarrollo de estrategias a largo plazo en materia de generación de energía. Nuestro objetivo es llegar a un acuerdo lo antes posible sobre un marco de acción coordinada entre todos los interesados, procediendo país por país. En 1994, examinaremos los progresos alcanzados.

Habida cuenta de las obligaciones internacionales existentes, destacamos nuestra preocupación por el vertido de residuos radioactivos en el océano por parte de Rusia.

Países en desarrollo

12. Si bien se observan cambios alentadores en cuanto a la reforma de las políticas y los resultados obtenidos en muchos países en desarrollo, otros muchos aún se enfrentan con dificultades económicas y sociales importantes, especialmente en Africa. Reconocemos que su desarrollo sostenible y su integración en la economía mundial, así como su cooperación para abordar los desafíos mundiales al bienestar de la humanidad, son esenciales para la paz y la prosperidad del mundo. Continuaremos intensificando nuestro apoyo a sus esfuerzos de autoayuda, sobre la base de los principios de una buena administración. También los alentaremos a adoptar políticas económicas racionales y abiertas, a fin de crear una base sólida para un crecimiento económico sostenible.

13. A tal efecto, adoptaremos un enfoque global, que incluya no sólo programas de asistencia sino también estrategias relativas al comercio, las inversiones y la deuda, y un enfoque diferenciado, adaptado a las necesidades y capacidad de cada país, en la fase particular de desarrollo en que se encuentre, y que tenga en cuenta los aspectos ambientales. Con este planteamiento, haremos todo lo posible para aumentar la asistencia para el desarrollo con el fin de atender las necesidades actuales así como las que surjan en el futuro. Los países más pobres merecen especial atención. En consecuencia, apoyamos la continuación a la renovación del Servicio Reforzado de Ajuste Estructural del Fondo Monetario Internacional (FMI). También hacemos votos por el éxito de la Conferencia Internacional sobre el Desarrollo Africano que se celebrará en octubre de este año. Confirmamos la validez de la estrategia de la deuda internacional e invitamos al Club de París a que continúe examinando la cuestión del alivio de la carga de la deuda de los países más pobres más endeudados, especialmente por lo que respecta a una reducción cuanto antes del capital de la deuda, teniendo en cuenta la situación particular de cada país. Acogemos con satisfacción la decisión del Gobierno de los Estados Unidos de unirse a nuestros esfuerzos por reducir la deuda de estos países.

14. Acogemos con beneplácito las iniciativas de los países en desarrollo dirigidas a establecer una cooperación y un diálogo más constructivo con respecto a las cuestiones de interés mutuo. Trabajaremos por el éxito de la Conferencia sobre Población y Desarrollo que debe celebrarse en El Cairo el año próximo, habida cuenta de su importancia para el examen de los vínculos entre el rápido crecimiento de la población y los objetivos de un desarrollo sostenible.

Cooperación internacional y futuras reuniones en la cumbre

15. Con el fin de superar los obstáculos con que nos enfrentamos, estamos decididos a fortalecer la cooperación internacional en los foros existentes y tratar de lograr una mayor coordinación y eficiencia. Reconocemos y celebramos los esfuerzos del Secretario General para reformar y mejorar el funcionamiento de las Naciones Unidas, y lo apoyaremos en la consecución de estos objetivos.

16. Hemos reflexionado sobre la mejor manera en que las reuniones en la cumbre sirvan para centrar nuestra atención en los problemas más importantes de nuestro tiempo. Valoramos las reuniones en la cumbre por la oportunidad que ofrecen de intercambiar opiniones, generar consensos y llegar a una mayor comprensión entre

nosotros. Sin embargo, creemos que estas reuniones deberían celebrarse con menos ceremonias, menos personal, menos documentos y menos declaraciones, y dedicar más tiempo a conversaciones oficiosas entre nosotros, a fin de, juntos, podamos responder mejor a los problemas principales de interés común. Es nuestra intención que las próximas reuniones en la cumbre se celebren con este espíritu.

Hemos aceptado la invitación del Presidente del Consejo de Ministros de Italia para reunirnos en Nápoles (Italia), en julio de 1994.

ANEXO II

Declaración política

Por un mundo más seguro y más humano

1. Nosotros, los dirigentes de nuestros siete países y representantes de la Comunidad Europea, reafirmamos nuestro compromiso con los principios universales de libertad, democracia, derechos humanos e imperio de la ley. Desde nuestra última reunión celebrada en Munich, el proceso de democratización y de reforma económica ha proseguido su avance. Sin embargo, todavía se observan situaciones de inestabilidad y de conflicto cuyo origen, en muchos casos, se remontan al pasado. Estamos decididos a trabajar en común para crear un mundo más seguro y más humano, intensificando la cooperación internacional mediante una participación y un campo de acción más amplios.

2. La comunidad internacional trabaja activamente para mejorar los mecanismos de prevención y solución de conflictos. Es preciso fortalecer aún más a las Naciones Unidas, cuya función en el mantenimiento de la paz y de la seguridad internacionales es esencial, adaptándola a las nuevas circunstancias internacionales. En consecuencia, apoyamos los esfuerzos que realizan en la actualidad las Naciones Unidas para mejorar su eficiencia y, en particular, para desarrollar una capacidad institucional más eficaz que la convierta en instrumento adecuado para la diplomacia preventiva, el logro de la paz, el mantenimiento de la paz y la consolidación de la paz después de los conflictos, de conformidad con el informe del Secretario General "Un programa de paz".

3. Apoyamos enérgicamente la cooperación regional dirigida a promover la paz, la democracia y la estabilidad. Acogemos con satisfacción el papel más activo que desempeñan los países de la región de Asia y del Pacífico en la promoción de los diálogos de seguridad regional. Las organizaciones regionales de Europa, Africa y las Américas están realizando contribuciones importantes.

4. Como se señaló en la Conferencia Mundial de Derechos Humanos celebrada en Viena, la protección de los derechos humanos es una obligación de todas las naciones. El creciente número de refugiados y de personas desplazadas así como los problemas de las migraciones no controladas y las dificultades que enfrentan las minorías nacionales requieren la atención urgente de la comunidad internacional y deben abordarse teniendo en cuenta sus causas profundas. El terrorismo, particularmente cuando está patrocinado por los Estados, plantea un peligro grave que combatiremos enérgicamente.

5. Al promover nuestro esfuerzo de cooperación, es preciso seguir alentando las reformas en los antiguos países con economías centralizadas. Esperamos con interés que en esos países se constituyan sociedades democráticas, estables y fuertes económicamente. Apoyamos enérgicamente el decidido esfuerzo de reforma de Rusia, bajo la dirección del Presidente Yeltsin y de su Gobierno. Asimismo esperamos que Rusia promueva una diplomacia basada en los principios del derecho y de la justicia y que continúe desempeñando un papel constructivo y responsable en la comunidad internacional. También apoyamos el proceso de reforma en Ucrania y expresamos nuestra esperanza de que la reunión reciente entre el

Presidente Yeltsin y el Presidente Kravchuk sienten las bases para mejorar aún más las relaciones entre estos dos países.

6. Es preciso intensificar la cooperación para combatir el peligro de la proliferación de armas de destrucción masiva y de misiles. En particular:

- Instamos a Corea del Norte a que rectifique inmediatamente su decisión de retirarse del Tratado sobre la no proliferación y que cumpla plenamente sus compromisos con respecto a la no proliferación, inclusive la puesta en práctica de los acuerdos de salvaguardia del OIEA y la Declaración conjunta sobre la desnuclearización de la Península de Corea;
- Alentamos a los países interesados de la ex Unión Soviética a que garanticen la eliminación de las armas nucleares rápidamente y en condiciones de seguridad, de conformidad con los acuerdos existentes, brindándoles asistencia efectiva a tal fin;
- Instamos a Ucrania a que ratifique el Tratado sobre la Reducción y Limitación de las Armas Estratégicas Ofensivas y a Ucrania y Kazajstán a que ratifiquen el Tratado sobre la no proliferación como Estados no poseedores de armas nucleares.

También proseguimos nuestros esfuerzos para fortalecer los regímenes de no proliferación, inclusive el Régimen de Control de la Tecnología de Misiles, y para establecer un control efectivo de las exportaciones. Reiteramos los objetivos de adhesión universal al Tratado sobre la no proliferación, así como a su prórroga por tiempo indefinido en 1995, de reducción de las armas nucleares. También pedimos a los países que aún no lo hayan hecho, que firmen la Convención sobre las Armas Químicas y ratifiquen la Convención sobre las armas biológicas.

En la esfera de las armas convencionales, trataremos de garantizar la efectividad del Registro de Armas Convencionales de las Naciones Unidas, como paso importante hacia el logro de una mayor transparencia y moderación en la transferencia de armas.

7. Ante el rápido deterioro de la situación en la ex Yugoslavia, reafirmamos nuestro compromiso en mantener la integridad territorial de Bosnia y Herzegovina y llegar a un arreglo negociado sobre la base de los principios de la Conferencia de Londres. No podemos aceptar una solución impuesta por los serbios y los croatas a expensas de los musulmanes bosnios. No aceptaremos ningún arreglo territorial a menos que cuente con el asentimiento de las tres partes. Si los serbios y croatas persisten en desmembrar Bosnia mediante la alteración de sus fronteras por la fuerza o recurriendo a la depuración étnica, se colocarán al margen de la comunidad internacional y no podrán esperar asistencia económica o comercial alguna, especialmente para la reconstrucción. Deben aplicarse íntegra e inmediatamente las resoluciones del Consejo de Seguridad relativas a las zonas seguras para proteger a la población civil. Nos comprometemos a ayudar al Secretario General de las Naciones Unidas a aplicar la resolución 836 del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas mediante el envío de tropas, la protección aérea a la UNPROFOR, contribuciones financieras y

logísticas o la acción diplomática apropiada. Deben mantenerse las sanciones hasta que se cumplan las condiciones establecidas en las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad. No se excluyen medidas más enérgicas. Debe incrementarse la ayuda humanitaria a Bosnia.

Profundamente preocupados sobre la situación de Kosovo, pedimos al Gobierno de Serbia que revoque su decisión de expulsar a los supervisores de la CSCE en Kosovo y otras zonas de Serbia, y que acepte que se aumente su número significativamente.

8. Acogemos con agrado elecciones celebradas con éxito en Camboya y el anuncio de la formación de un gobierno nacional provisional que será seguido de un gobierno nombrado de acuerdo con una nueva constitución basada en los Acuerdos de París. Proseguiremos nuestro apoyo para la reconstrucción del país y el logro de una paz duradera basada en la reconciliación nacional.

9. Apoyamos plenamente los esfuerzos para conseguir un acuerdo de paz amplio y duradero en el Oriente Medio y pedimos a Israel y a los Estados árabes que prosigan sus esfuerzos para fortalecer la confianza. Reiteramos que debe levantarse el boicoteo árabe. Pedimos a Israel que respete sus obligaciones con respecto a los territorios ocupados. Apoyamos los esfuerzos en favor de la reconstrucción del Líbano.

Apoyamos la restauración de las autoridades legítimas de Haití y elogiamos a las Naciones Unidas y a la Organización de los Estados Americanos por sus esfuerzos en este sentido.

Estamos decididos a mantener la presión sobre el Iraq y Libia para que cumplan plenamente las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas. Preocupados por algunos aspectos del comportamiento del Irán, pedimos a su Gobierno que participe en forma constructiva en las actividades internacionales en favor de la paz y de la estabilidad, y que pongan fin a las acciones contrarias a estos objetivos.

Acogemos con satisfacción los recientes progresos logrados en Sudáfrica con miras a la construcción de una democracia no racista, facilitando el camino para su plena reintegración en la comunidad política y económica internacional.

10. En un mundo interdependiente, la cooperación es la clave de la paz y la prosperidad mundiales. Nos comprometemos a seguir luchando por conseguir un mundo más seguro y más humano e instamos a otros a que se unan a este esfuerzo.
